

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICDIAL S. A., CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00, en la oficina de la compañía ubicada en Kennedy Oeste Calle G 605 y 8ava Avenida, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Medicdial S.A., a saber Srta. Azucena Elizabeth Cueva Andrade, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas, con derecho a igual número de votos; y Dra. Alaide Andrea Romero Solórzano, propietaria de 1 acción, ordinarias y nominativas, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Srta. Azucena Elizabeth Cueva Andrade; y, actúa de Secretaria la Dra. Alaide Andrea Romero Solórzano. Se deja constancia de que la Secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías y que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta Universal para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General la Sra. Rosa Blanca Santillán, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2012

**SEGUNDO PUNTO)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, Ing. Jeremía Salomón Pérez Morocho, por el ejercicio económico 2012.

**TERCER PUNTO)** Conocer y resolver sobre el balance general al 31 de Diciembre de 2012 y el estado de pérdidas y ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

**CUARTO PUNTO)** Conocer y resolver sobre la distribución o no distribución de utilidades.

Acto seguido se trata el primer punto del orden del día; la Dra. Alaide Andrea Romero Solórzano da lectura al informe que ha presentado la Gerente de la compañía, respecto a los resultados del ejercicio económico 2012, luego de escuchado el informe mencionado, la Junta General resuelve aprobarlo. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor que representa el 100% del capital pagado. Luego se trata el segundo punto del orden del día; la Dra. Alaide Andrea Romero Solórzano da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Jeremías Salomón Pérez Morocho el cual es aprobado por unanimidad de votos. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los

mismos que son: 800 votos a favor que representa el 100% del capital pagado. Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, sobre resultado del balance general al 31 de Diciembre de 2012 el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, 800 a favor. Luego se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre la distribución o no distribución de utilidades por los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012; la Junta General resuelve al respecto, que se destine a la Reserva Legal la suma de **US\$ 31,83**. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor que representa el 100% del capital pagado.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión, la Dra. Alaide Andrea Romero Solórzano lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. La Presidenta declara concluida la sesión cuando son las 16h00 del día de la instalación. Firman esta acta todos los presentes. f) Srta. Azucena Elizabeth Cueva Andrade Presidenta de la Sesión; f) Dra. Alaide Andrea Romero Solórzano - Secretaria.

  
**Azucena Elizabeth Cueva Andrade**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**

  
**Dra. Alaide Romero Solórzano**  
**Secretaria de la Junta**